MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1227

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO SG MINISTRO N° 425/2017 SUSCRITO CON LA EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC N° 26/2017 LICITACION PUBLICA NACIONAL "ADQUISICION DE TINTAS, TONER Y FOTOCONDUCTOR".

Asunción, 30 de julio de 2018

VISTO: La nota UOC N° 2549/2018, remitido por la Unidad Operativa de Contratación a través del cual solicitan la ampliación del monto total del Contrato SG Ministro N° 425/2017 correspondiente al Llamado MOPC N° 26/2017 Licitación Publica Nacional "Adquisición de tintas, tóner y fotoconductor", ID N° 325428; y,

CONSIDERANDO: Que la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, en su Capítulo IV, Art. 63 – Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios, establece:

Que "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente…"

Que resulta necesaria la ampliación del monto del contrato, considerando la necesidad institucional de contar con los insumos de tinta y tóner necesarios para el desarrollo cotidiano de las actividades de cada una de las dependencias de este Ministerio.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, se ha expedido en los términos del dictamen DAJ N° 1073/2018.

POR LO TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar la suscripción del convenio modificatorio Nº 1 al contrato SG Ministro Nº 425/2017 firmado entre este Ministerio y la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, ampliar el monto del contrato en la suma de Guaraníes veintinueve millones ciento siete mil (Gs. 29.107.000) IVA incluido, lo cual representa un aumento del 20% con relación al monto total del contrato:

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1227

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO SG MINISTRO N° 425/2017 SUSCRITO CON LA EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC N° 26/2017 LICITACION PUBLICA NACIONAL "ADQUISICION DE TINTAS, TONER Y FOTOCONDUCTOR".

LOTE Nº	ITEM	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD AMPLIADA	AMPLIACION 20%
6	1	140.000	1	140.000
	2	125.000	3	375.000
	3	160.000	2	320.000
7	4	1.158.000	6	6.948.000
	5	1.158.000	6	6.948.000
	6	1.158.000	6	6.948.000
	7	1.158.000	6	6.948.000
19	1	160.000	3	480.000
TOTAL				29.107.000

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

Econ. RAMÓN JIMÉNEZ GAONA
Ministro

M.O.P.C.